

II INFORME DE SEGUIMIENTO A

Mapas de Riesgos Institucionales

Oficina de Control Interno

Diciembre 31 de 2016



Huila resiliente, territorio natural de paz

**INFORME GENERAL SEGUIMIENTO A MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL
SEGUNDO SEMESTRE DE 2016**

INTRODUCCION

De acuerdo a lo estipulado en la Ley 87 de 1993, el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1083 de 2015, la Oficina de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM en su función de evaluación y seguimiento, presenta el Informe del Segundo Seguimiento realizado al Mapa de Riesgos correspondiente al período entre el 1 de Julio y el 31 de Diciembre de 2016, evaluando la formulación de los riesgos identificados por cada uno de los procesos, conjuntamente con los controles establecidos y las acciones que se plantearon ejecutar durante la vigencia 2016 para evitar la materialización de los mismos, con el propósito de que el resultado sea evaluado por la Dirección y procurar así la mejora continua.

1. POLITICA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM ha documentado su Política de Administración de Riesgos a través del Procedimiento P-CAM-034 en el cual se define la metodología para la identificación, análisis, valoración y tratamiento de los riesgos de los procesos, estableciendo para cada uno de éstos, los controles necesarios para evitar que se afecte negativamente el logro de los objetivos y metas institucionales. Dicho proceso, se enmarca en el conjunto de actividades de gestión desarrolladas para el cumplimiento de las funciones del Modelo Estándar de Control Interno-MECI.

Actualmente la CAM ha formulado catorce (14) Mapas de Riesgos (T-CAM-061) e identificado un total de treinta y dos (32) Riesgos (T-CAM-058) para los procesos, los cuales una vez valorados e implementados los controles y las acciones de mejora en la vigencia 2016, mostraron un desplazamiento del nivel del riesgo así: (*Ver Detalle Anexo No. 1*):

Tabla No. 1 Desplazamiento Nivel de los Riesgos Vigencia 2016

Nivel del Riesgo	Riesgo	
	Inherente	Residual
Riesgo Extremo	8	0
Riesgo Alto	14	17
Riesgo Moderado	10	13
Riesgo Bajo	0	2
Totales	32	32

Fuente: Control Interno

Como se visualiza, el 100% de los riesgos Extremos fueron desplazados a los niveles Alto y Moderado, los cuales muestran un leve incremento del 8% y del 7% respectivamente por esta misma causa; entre tanto se desplaza un 8% de los riesgos Nivel Moderado a Bajo.

2. MONITOREO DE RIESGOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2016

Tabla No. 2: Avance a Mapas de Riesgos 31/Dic/2016

MACROPROCESO	SUBPROCESO	VIGENCIA 2016	
		I Seguimiento	II Seguimiento
		30-jun	31-dic
Estratégico	Planeación Estratégica	50%	100%
Misional	Sistema Integrado de Gestión	37%	100%
	Autoridad Ambiental - DTN	46%	100%
	Autoridad Ambiental - DTO	56%	100%
	Autoridad Ambiental - DTC	79%	100%
	Autoridad Ambiental - DTS	100%	100%
	Licencias y Permisos Ambientales - DTN	100%	100%
	Licencias y Permisos Ambientales - DTO	100%	100%
	Licencias y Permisos Ambientales - DTC	50%	100%
	Licencias y Permisos Ambientales - DTS	100%	95%
	Regulación y Normalización Ambiental	61%	100%
	Gestión Ambiental - Gestión por Proyectos	100%	100%
Apoyo	Conocimiento y Evaluación de la Oferta y Demanda Ambiental	50%	100%
	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Informática	78%	89%
	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Talento Humano	50%	100%
	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Contratación	100%	89%
	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión de Cobro	51%	97%
	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión de Recursos Físicos	47%	100%
Transversal	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Financiera	54%	95%
	Control de Gestión	50%	96%
TOTAL SEGUIMIENTOS		68%	98%

Fuente: Control Interno

La presente información fue consolidada y verificada por la Oficina de Control Interno, de acuerdo a la información reportada por cada uno de los dueños de los procesos de la Corporación a través de la Tabla T-CAM-063 Tablero de Control Mapa de Riesgos, con fecha de corte Diciembre 31 de 2016.

Según éste cuadro, el promedio de avance de ejecución de los controles y acciones de mejora implementadas en la vigencia 2016 por cada uno de los procesos alcanzó un **98%**, siendo los de menor porcentaje de cumplimiento los procesos de Gestión Contratación y Gestión Informática. De la misma forma los procesos de Licencias y Permisos Ambientales DTS, Gestión de Cobro, Gestión Financiera y Control de Gestión, no alcanzaron el cumplimiento de la meta para el período evaluado.

RIESGOS DE CORRUPCION

Los riesgos de corrupción identificados por la Corporación se encuentran establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016. Actualmente se han identificado un total de nueve (09) riesgos. La OCI capturó la información y realizó el análisis y

valoración de éstos, determinando el Nivel obtenido antes y después de la aplicación de los controles por parte de la Corporación en sus procesos, obteniendo como resultado el siguiente comportamiento en la vigencia 2016 (Ver detalle en Anexo No. 1: Seguimiento a Mapa de Riesgos de Corrupción CAM 2016):

Tabla No. 3. Resumen valoración de riesgos de corrupción 2016

Nivel del Riesgo	Calificación del Riesgo		Cumplimiento Acciones Mejora
	Inherente	Residual	
Riesgo Extremo	4	0	93%
Riesgo Alto	5	4	
Riesgo Moderado	0	5	
Totales	9	9	

Fuente: Control Interno

Como se visualiza, la aplicación de los controles por las dependencias responsables, logró desplazar los niveles de riesgos de Extremo a Alto y de Alto a Moderado, lo que sugiere un resultado adecuado para la vigencia. El detalle del comportamiento de éstos riesgos

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Siendo la administración del riesgo uno de los componentes del Módulo de Planeación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, se hace necesario recomendar la actualización de los mapas de riesgos para la vigencia 2017 e incorporasen las actividades desarrolladas en el Centro de Atención y Valoración CAV. El DAFP ha dispuesto la Guía de Administración del Riesgo V3 para tal fin.
- La actualización debe de divulgarse a todo el personal de la Corporación.
- Los líderes de proceso necesitan capacitación con respecto a identificación, análisis y redacción de riesgos, pues, en entrevista personal con algunos funcionarios se evidencia el desconocimiento del tema.
- Se recomienda que los líderes de proceso revisen todos los controles existentes para la mitigación de los riesgos, toda vez que muchos de los controles que se aplican no se encuentran relacionados en el mapa de riesgos.
- Se recomienda que en el monitoreo que realiza cada proceso se verifique la efectividad de los controles que se ejecutan; esta actividad podría realizarse a través de los Encuentros Conversacionales.
- Se recomienda consolidar el mapa de riesgos institucional, teniendo en cuenta todos los riesgos de la entidad, sin importar en qué nivel se encuentren, con el objetivo de registrar el seguimiento por parte de la OCI en el mapa institucional.
- En el mapa de riesgos del proceso Contratación debe de incluirse la fecha de ejecución de la acción de control.
- De la misma forma se recomienda verificar las causas establecidas dentro del mapa de riesgos, identificando las causas raíces, especialmente, revisar las causas establecidas para el procedimiento Licencias y Permisos Ambientales.

- Se recomienda generar las acciones correctivas, preventivas y de mejora a que haya lugar, con el fin de que los procesos Gestión Contratación, Gestión Informática, Licencias y Permisos Ambientales DTS, Gestión de Cobro, Gestión Financiera y Control de Gestión, alcancen el cumplimiento de las metas formuladas en la vigencia.

Atentamente,



ZORAYA MARCELA SANCHEZ CALDERON
Asesor Dirección con funciones de Control Interno